



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

**ACTA NÚMERO 19  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO  
(TERCERA)**

**30 DE JULIO DE 2009**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día treinta de Julio de dos mil nueve, reunidos en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: "En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal, se convocó a una Sesión Extraordinaria para que se trate el Asunto Único de: **CONVOCATORIA MEDALLA AL MÉRITO DIEGO DE MONTEMAYOR, EDICIÓN 2009**; y le pido al Secretario del Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la misma".

Atendiendo la petición formulada por el C. Presidente Municipal, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, manifestó: "Con las instrucciones del Presidente Municipal, pasaremos lista de asistencia:

Se encuentran presentes:

**C. Presidente Municipal,** Adalberto Arturo Madero Quiroga.

**Regidores y Regidoras:**

C. Marcos Mendoza Vázquez.

C. Luis Alberto García Lozano.

C. Julio César García Garza.

C. Ana Cristina Morcos Elizondo.

C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.

C. Jovita Morin Flores.

C. Sandra Leticia Hernández Padilla.

C. Pedro Mendoza Guerrero.

C. Martina García Reyes.

C. Modesta Morales Contreras.

C. Hugo Ortiz Rivera.....(justificó inasistencia)

C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.

C. Antonio García Luna.

C. Ofelia Cervantes García.

C. Sergio Corona Serrano.

C. Tomás David Macías Canales.

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

- C. Armando Amaral Macías.
- C. Benito Martínez Loera.
- C. Irma Montero Solís.
- C. Daniel Bautista Rocha.
- C. Humberto Cervantes Lozano.
- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.
- C. Gilberto Crombe Camacho.
- C. Gilberto Celestino Ledezma.
- C. Sergio Arellano Balderas.
- C. Manuel Elizondo Salinas.
- C. Mario Alberto Leal Regalado.

**Síndicos:**

- Síndico 1º C. Rogelio Sada Zambrano..... (justificó inasistencia)
- Síndico 2º C. María de los Ángeles García Cantú.

Nos acompaña también el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes Arturo Cavazos Leal, Secretario del R. Ayuntamiento. Hay quórum señor Presidente Municipal".

.....  
 .....

**ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Continuando en el uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: "En cumplimiento a las indicaciones del Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente

**Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta número 18, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Julio del presente año.
- 3.- ASUNTO ÚNICO: **CONVOCATORIA MEDALLA AL MÉRITO "DIEGO DE MONTEMAYOR", EDICIÓN 2009.**
- 4.- Clausura de la Sesión.

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

Señoras y Señores Regidores y Síndicos, si están de acuerdo con esta propuesta de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

.....

.....

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Hacemos nuevamente la propuesta de que el acta de la Sesión que acabamos de concluir, se vea en la próxima Sesión Ordinaria. Quien esté de acuerdo con esta propuesta, sírvase manifestarlo levantando su mano. **APROBADA POR UNANIMIDAD**”.

.....

.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “En trámite del Asunto Único para el que fueron convocados, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, presentarán ante este Pleno un dictamen”.

Enseguida, hizo uso de la palabra el C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, y dijo: “Si, señor Secretario, con el propósito de darle agilidad a esta reunión, solicito la dispensa de la lectura total de este dictamen, en el entendido de que será transcrito íntegramente en el acta”.

Por lo anterior, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Quien esté de acuerdo con la solicitud del Regidor Armando Amaral Macías, sírvase manifestarlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad”.

A continuación, el C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, procedió en la forma solicitada y aprobada, transcribiéndose enseguida en forma completa el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.

“R. Ayuntamiento de Monterrey

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura de este R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, 61, y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; presentamos a consideración el DICTAMEN QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DENOMINADO MEDALLA AL MÉRITO “DIEGO DE MONTEMAYOR”, por lo que esta Comisión tiene a bien presentar al pleno del R. Ayuntamiento los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

Que en Sesión Ordinaria de fecha 9 de julio se aprobó publicar la convocatoria de la Medalla al Mérito “Diego de Montemayor”, edición 2008, en los términos expuestos en las Bases Reglamentarias, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los periódicos de mayor circulación.

Por lo que en virtud de lo anterior y,

**CONSIDERANDO**

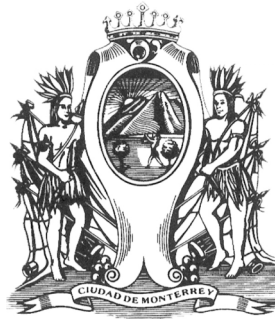
I.- Que la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal en su artículo 26 inciso d) fracciones II Y VIII establecen como atribución de R. Ayuntamiento fomentar el desenvolvimiento de la cultura, el deporte, las actividades recreativas de sano esparcimiento, el fortalecimiento de los valores históricos y cívicos de pueblo, así como el respeto y aprecio a los símbolos patrios y promover, en el ámbito de su competencia el mejoramiento del nivel cívico de sus habitantes.

II.- Que la Medalla al Mérito “Don Diego de Montemayor” es un instrumento de promoción y desarrollo de la participación de la Comunidad en actividades cívicas, sociales, educativas, asistenciales o humanitarias que repercutan en la elevación de la calidad y los niveles de vida de la población.

III.-Que la Base Reglamentaria número ocho establece que durante el mes de julio de cada año, se publicará la convocatoria de rigor para la propuesta de candidatos a recibir dicho reconocimiento.

Por lo que de lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

de Educación y Cultura sometemos a consideración de este Cuerpo Colegiado los siguientes:

**ACUERDOS:**

PRIMERO: Se aprueba publicar la convocatoria de la Medalla al Mérito "Diego de Montemayor", edición 2009 en los términos expuestos en las Bases Reglamentarias, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los periódicos de mayor circulación.

SEGUNDO: Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Atentamente.- Monterrey, N. L., a 30 de Julio de 2009. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, Presidente.- REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, Secretario.- REG. MODESTA MORALES CONTRERAS, Vocal.- REG. ANTONIO GARCÍA LUNA, Vocal.- REG. IRMA MONTERO SOLÍS, Vocal.- (RÚBRICAS)".

A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: "Está a consideración de este Republicano Ayuntamiento el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura, por si desean hacer comentarios al respecto.- Al no haber comentarios, se somete a votación de los presentes el dictamen recién presentado. Los que estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**".

.....

**PUNTO CUATRO  
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando en el uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Al concluir este Asunto Único para el que fueron convocados, se solicita al ciudadano Presidente Municipal, clausure los trabajos de esta Sesión".

Enseguida, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, expresó: "Agotado el Asunto Único y siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma".- Doy fe"-----

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*



**R. AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009**

*Esta hoja corresponde al acta número 19, de la Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 30 de Julio de 2009*